INFORME DE COMISARIO DE IDEANDO MEDIA S.A.

Cuenca, 25 de Marzo del 2017

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y Estatutos, pongo en conocimiento de Ustedes, el siguiente Informe de Comisario.

Como es de conocimiento de todos, la crisis económica afecto a todos los sectores, sin ser la excepción Ideando Media.

Al revisar los balances de la empresa encontramos que se encuentra de la siguiente manera:

TOTAL DEL ACTIVO			
AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA	PORCENTAJE
USD 163.233,84	USD 154.035,11	- USD 9.198,73	-5,64%

1. Las cifras exhibidas por los estados financieros y balances, corresponden a los mostrados en los libros de contabilidad.
2. Las pérdidas que arroja este período es de USD 33.379,41; por lo que sería necesario hacer una revisión de los gastos para tratar de disminuirlos.

Aspectos Generales

1. La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y Directorio; así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.
2. Los libros de Actas de la Junta General, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.
3. La custodia de los bienes de la compañía y los pertenecientes a terceros, que están bajo su responsabilidad, son los adecuados.
4. El control del movimiento interno y de las operaciones es el adecuado y se encuentra cumpliendo con las normas y procedimientos de control interno.

Conclusiones

Los estados financieros presentan razonablemente, todos los aspectos relacionados al movimiento de la Empresa; confirmando de esta manera, que se puede aprobar los Balances y las cifras presentadas sirven de asiento para las operaciones del año 2017.

Atentamente,

Econ. Gustavo Aguilera M